



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO.**

do como Pon en Intelligencia que todo lo que ha
de ha de ser y dno. Mudo. que ay de ser de ella y en
el campo se han tenido hasta agora Intelligencia para
la Intelligencia de lo que se ha de ser para el Abasco de este
Publico y aun con esta Rebenusa por el Suo de la falta
de agua y el Mayor Comunes que se toca, por no venir Ari-
na a Particular por la Causa de agua y en Navarra y Lorca
para sus Molinos se exceptuamente Comprehendiendo adho
Poris lo mismo en quanto a Arinas Conduidas de los que
tiene Comprado en Lorca y hallandose el Almo de con Lepus
eis de Arinas para por el dno. y la dha Causa de falma y
no venir Molida de Lorca se puede de el de alguna falta
y Causa de la del Poris en caso de haer de Embiar a Nav-
ra Arinas, no obstante la dha Causa de agua y pa de ser
sus Molinos; Entendido todo por este Cud Afuenda que
dho. y dho. Arinas conditamen de un Cavallero Reyado
Responde al dho. traslado haciendo la Intelligencia que se
responde para que se le embiare y dha dho. y lo Molinos
de esta dha dha y dha que hasta aqui ay de ser de Lorca

